

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta, Azúlia, 5.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7 50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado).

En Granada, un mes 1 75 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África, un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado) 17 50
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) 20

Los barrios extremos y la higiene.

Y á pesar de todo, lo raro, lo digno de mencionarse es, que en los barrios extremos de Granada se goza de salud. Es este un caso tan digno de estudio, que no otros, de buen grado, lo someteríamos á la observación de los más famosos higienistas.

Vivir en casas, que más bien debieran llamarse cuevas ó pocilgas, hacinadas las criaturas como si objetos fueran; respirar la viciada atmósfera de esas cuevas que jamás se blanquesaron, que tienen bajos los techos y que carecen generalmente de ventanas; tener por patios estensos pudrideros en que se refecilan cerdos, gallinas y otros animales, y por calles darros descubiertos en que las aguas se corrompen al quedarse estancadas, y al recibir las inmundicias, que á aquellas, por no tener otro sitio, arrojan los habitantes de las cercanas pocilgas, y no morir al mes lo más tarde de vivir de ese modo, de comer poco y malo y de dormir algo menos que lo preciso, porque los insectos con sus insinuantes picotazos y la atmósfera con sus infectantes miasmas, ni aun dormir consienten, puede conceptuarse como verdadero milagro, que deja muy atrás á los famosos del antiguo Egipto.

Y no exageramos; quien haya tenido el capricho de pasear por las estrechas callejas abiertas á espalda del cuartel de la Merced, por ejemplo, se habrá asombrado como nosotros de que allí puedan vivir criaturas. De las casas se exhalan miasmas mortíferos, que se confunden bien pronto con los que de las aguas podridas y estancadas de las calles, surgen lentamente; los vecinos arrojan á las calles, si calles pueden llamarse aquellas antecelas del palacio de la muerte, inmundicias, aguas sucias, animales muertos y basuras, todo lo cual se confunde al fin con las aguas, ofreciendo á la vista un espantoso conjunto y una atmósfera irrespirable, aún para pulmones de acero.

Si mal no recordamos, los señores de las juntas de sanidad quedaron encargados de recorrer por sí mismos los diferentes barrios de Granada, y de proponer en sesión las medidas que creyeran conducentes para evitar los males que las faltas de higiene pueden producir en cualquiera población. ¿Han cumplido sus encargos? Sospechamos que no, porque quien quiera convencerse de como están en Granada los barrios extremos y la higiene, dése un paseo por esos deliciosos sitios en donde, como ya hemos dicho, se vive de milagro, si vida puede llamarse al embrutecimiento que en los sentidos produce la falta de higiene general é individual de las personas, y la total de la zona en que habitan.

S. Juan de los Reyes.

Como ya saben nuestros lectores, la antigua iglesia de S. Juan de los Reyes de nuestra ciudad ha sido declarada monumento nacional, histórico y artístico, por Real orden, defiriendo á las instancias del Rector de la referida iglesia y de la comisión de monumentos de esta provincia, y teniendo presentes los informes emitidos por las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de S. Fernando.—Por di. ha Real orden, se ha exceptuado á la iglesia referida de la desamortización, quedando bajo la inmediata inspección de la Comisión provincial de monumentos.

Como las opiniones son diversas respecto del mérito artístico del mencionado templo, —que ofrece, dicho sea de paso, una particularidad digna de estudio en su disposición á plano: la semejanza con las basílicas que los primeros cruzados construyeron en la Tierra Santa,—reproducimos á continuación los informes de las respetables academias nacionales, en que se funda la declaración hecha por Real orden.

Dice así la Real Academia de la Historia, cuyo informe firma el Sr. Cánovas, como director, y D. Pedro M. drazo, como secretario perpétuo:

«Excmo. Sr.: Acade á estas Reales Academias de la Historia y de San Fernando la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Granada solicitando su mediación, á fin de que V. E. tenga á bien declarar Monumento nacional la iglesia de San Juan de los Reyes de aquella ciudad. Fúndase la expresada Comisión provincial en los importantes y gloriosos hechos históricos que recuerda aquel templo, primero que se erigió por orden de los Reyes Católicos sobre las ruinas de una mezquita, donde se detuvieron á orar despues de haber asistido á la ceremonia de su consagración en iglesia cristiana el día de su segunda entrada en Granada, que propiamente fué el que escogieron para tomar posesión de este hermoso joyel de su corona con toda la pompa debida á tan magnífico triunfo. Alega también la Comisión provincial de Monumentos, en abono de su pretension, el mérito artístico, así del templo propiamente dicho como de su torre, que no es por cierto una construcción «mudejar» según aquella Corporación dice, sino un verdadero alminar del estilo árabe granadino, como que es el mismo que acompañaba á la derruida mezquita que llevaba el nombre de *Mesjid al-Ataibin*, la cual, anterior á la reconquista, mal podría ser de moros renegados, por otro nombre *Mudajares*. El templo gótico, bastardo en su estructura, escaso interés artístico ofrece en verdad. Una doble ojiva en sus antiguas fachadas, tres naves divididas por gruesas columnas de que arrancan pesados arcos laterales, un humilde crucero, un presbiterio poligonal con bóveda por arista, no constituyen ni mucho menos una peregrina joya arquitectónica. La torre, antiguo alminar árabe, presenta ya mejor incentivo al observador de buen gusto. Los ajiraces de doble arco anegrelado abiertos en sus costados, las anchas fajas de entrelazos que dan movimiento y vida á los que sin ellas serian frios y tristes muros; la disposición interior de esta zorra con suaves rampas en vez de escaleras, hacen de ella un ejemplar digno de conservación y estudio, como lo es también la torre de San José, alminar asimismo de otra mezquita de moros igualmente demolida. Pero lo que realza á la iglesia de San Juan de los Reyes de Granada es su historia, y la gloriosa página que allí permanece viva correría peligro de oscurecerse en la memoria de la población redimida de aquella ciudad, si se consintiese que cayeran deshechas en polvo esas naves, á cuya sombra D. Fernando y Doña Isabel oran en efigie, debida á diestro pincel del siglo XV, despues de haber orado en realidad y en medio de la exaltación de su triunfo bajo la techumbre de la santificada mezquita que precedió al templo cristiano. Perpetúa además esta iglesia en su advocación de San Juan de los Reyes la buena memoria de D. Juan II de Aragón y D. Juan II de Castilla, padres de los Reyes Fernando é Isabel, y el acto de piedad filial que en semejante consagración vincularon. Motivos suficientes parecen estos para que V. E. se digne inclinar el ánimo de S. M. á que sea declarado Monumento nacional, y exceptuado de la desamortización, el templo de San Juan de los Reyes de Granada.»

La Academia de Bellas Artes, y en su nombre el secretario general D. Simon Avallós, informa lo que sigue:

«Ilustrísimo Señor: Esta Real Academia ha examinado el expediente incoado por el señor Rector de la iglesia de San Juan de los Reyes de Granada, en demanda de que dicho edificio sea declarado Monumento nacional. No ignora esta Academia los celeberrimos sucesos acaecidos dentro de los muros de la antigua mezquita Attaibin, oratorio de los convertidos, ni el mérito artístico de la iglesia construida sobre él á principios del siglo XVI por mandado de los egregios conquistadores de Granada, Domina en el interior del templo el arte ojival, y su esbelta torre, obra sin duda de reputados alarifes agra-

renos, es la única que en la ciudad subsiste de tan preciada época del arte español. En su consecuencia, esta Academia no titubea en proponer á V. E. que, á su juicio, puede y debe declararse Monumento nacional la iglesia de San Juan de los Reyes de la ciudad de Granada.»

Exposicion literario-artística en Madrid.

Convocados por el Sr. Gobernador civil, reuniéronse anoche en su despacho, el Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad señor Lopez Argüeta; el presidente del Ilustrisimo Cabildo del Sacromonte, Sr. Ramos; el señor Rada y Delgado, en representación de la Academia provincial de Bellas artes y de la Real Sociedad Económica de Amigos del País; el Sr. Góngora, por la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos; el señor D. Aureliano Ruiz, por el Liceo; por el Ateneo, el Sr. Rossy; por la industria de la imprenta, los Sres. Alonso y Sabatel (D. Paulino) y por la de fabricación del papel los Sres. Monllor y Casanova. Estaban además representados los periódicos *La Lealtad*, *EL DEFENSOR DE GRANADA*, el *Diario*, *La Provincia*, *El Profesorado* y la *Gaceta médica* *La Tribuna*, no concurrió.

El Sr. Gobernador, en un correcto discurso, espuso el objeto de la reunion, diciendo que Granada, por su historia artística y literaria debe tener la representación honrosa que le corresponde en la EXPOSICION LITERARIO ARTISTICA que la Asociación de Escritores y Artistas de Madrid, celebrará á mediados de Diciembre, para contribuir al progreso de las letras y de las artes. Terminó su discurso, pidiendo el apoyo de los señores allí reunidos con el fin de coadyuvar al pensamiento.

Leyó despues el programa de la Exposicion referida, que contendrá autógrafos, hojas sueltas, periódicos, folletos, libros, composiciones musicales, proyectos arquitectónicos, dibujos, pinturas, grabados, esculturas y demás obras análogas. También podrán exponerse los productos de la industrias auxiliares del artista y del escritor, tales como tintas, papel, plumas, objetos de escritorio, utensilios de imprenta y encuadernación, instrumentos de música, lápices, pinceles, colores, paletas, estuches de dibujo y cuantas materias y efectos sirven de elemento para el cultivo de las letras y de las artes.

En el local de la Exposicion se amenizará la estancia del público con frecuentes funciones, que consistirán en Conferencias por distinguidos oradores sobre nuestros fines sociales ó temas literarios artísticos, Concier-tos, Veladas, Academias poéticas, Certámenes, Subastas y Rifas.

Con la anticipacion necesaria se nombrará el Jurado que ha de adjudicar á las obras expuestas, en la forma y según las condiciones que determine, premios consistentes en metálico, medallas de oro, plata y bronce, diplomas de honor, títulos gratuitos de soció y menciones honoríficas.

El Jurado se compondrá de veinticuatro vocales: doce serán elegidos por los expositores, y otros doce por las Corporaciones y personas protectoras de la Exposicion.

La Exposicion Literario Artística coincidirá con un gran Certamen, cuyas condiciones especiales se acordarán y publicarán oportunamente, para premiar un boceto conmemorativo de la gloria de Cervantes, un busto en yeso de D. José María del Campo y Navas, fundador y propagandista de la Sociedad; una medalla para recompensar servicios meritorios hechos á la Asociación; un

anteproyecto de palacio destinado á círculo de escritores y artistas y en el cual tengan albergue todas las agrupaciones y enseñanzas de dichas clases; una composición en prosa ó verso dedicada á poner de manifiesto las excelencias de la union fraternal de los obreros de la inteligencia; y un himno á las glorias de España.

Todos los señores ofrecieron á la autoridad civil de la provincia su concurso desinteresado y entusiasta en bien de nuestra ciudad y del patriótico proyecto.

El señor gobernador dió las gracias mas expresivas y se procedió al nombramiento de una comisión que ha de encargarse de activar los trabajos.

Despues se terminó la sesión.

La prensa nombrará uno ó dos representantes que formarán parte de la comisión como vocales, sin perjuicio de que individualmente prestará su concurso á la noble y culta idea iniciada por la sociedad de Escritores y Artistas de Madrid.

Revista científica.

Hace ya algunos años que el sapientísimo químico Mr. Pasteur, dió á conocer el procedimiento de que vamos á ocuparnos, para la fabricación del vinagre.

Poniendo en juego infinidad de observaciones, adquirió Mr. Pasteur, la seguridad de que el hongo microscópico conocido en botánica con el nombre de *microderma aceti*, es la causa determinante de la acetificación, fundándose en las teorías de las fermentaciones.

Segun él mismo probó, es fácil conseguir por medio del microderma la acetificación de un líquido cualquiera, compuesto de agua alcoholizada, en cuya composición entran fosfatos de amoníaco de potasa y de magnesia, estando este último disuelto en una pequeña cantidad de ácido acético.

El resultado se obtiene sembrando en la superficie del líquido los susodichos hongos, que son sencillamente la flor que se forma encima del vinagre.

Se ve, segun esto, que Mr. Pasteur estudió la vida vegetativa del *microderma aceti*, hasta encontrar el medio más apropiado y sencillo para su reproducción y desarrollo.

El ácido acético y el alcohol facilitan á aquel el alimento carbonado; el amoníaco el azoado; y el ácido fosfórico combinado con las bases alcalinas y terrosas, los alimentos minerales.

Ahora bien, la manera como acidifica el microderma el líquido es como sigue. Este hongo fija el oxígeno del aire y le sirve de conductor para que sus efectos se verifiquen sobre el alcohol, y de la oxigenación de este resulta la acetificación. Despues, para provocarla con mayor rapidez, conviene añadir al líquido normal una pequeña cantidad de materias albuminoides, como por ejemplo, vino, cerveza, agua de cebada, etc., etc.

De esta suerte suministra el líquido azo, carbono y fósforo en condiciones de una más rápida asimilación. En estas condiciones y á una temperatura de 15º centígrados, la superficie del líquido se cubre rápidamente de hongos, si la flor empleada es de buena calidad.

La manera de fabricar económicamente el vinagre, es como sigue:

Se toma un tonel poco profundo y cubierto por una tapa con dos orificios para facilitar la circulación del aire. En el fondo se coloca un tubo de gutta-percha con pequeños orificios naturales, el cual sirve para la introducción de los líquidos alcoholizados sin que para esto sea necesario levantar la tapa ni romper la capa de los microdermes. Un termómetro colocado en el tonel sirve de guía durante el transcurso de la operacion.

Echase primero agua en la cuba con un 20 por 100 de su volumen de alcohol y en 1 por 100 de ácido acético; despues algunos decimiligramos de fosfatos alcalinos y terrosos. Hecho esto se siembra en la superficie del líquido el microderma recogido en otra operacion practicada con anterioridad.

Cerrado entonces el tonel, desarróllase rápidamente la planta en la superficie del líquido y empieza á convertirse el alcohol en ácido acético.

En este estado la operacion, se vá añadiendo un líquido fermentado cualquiera hasta que la acción

del microderma cese de hacerse sentir, dándose por terminada la operación, separándose el vinagre y disponiéndose las cosas para una nueva operación.

Muchos son los fabricantes que han adoptado este método para hacer el vinagre, y los resultados obtenidos han superado siempre á las esperanzas, por cuyo motivo lo recomendamos á los industriales.—Lacasa.

Sueltos de miscelánea.

Ecos de la prensa local. *La Lealtad* en un artículo titulado *Dos plagas*, describe el estado de Albuñol, con motivo de la filoxera y del acuerdo de hacer venir al señor Sotomayor á Granada, y dice oportunamente: «Es verdad que, entre que la filoxera devastó nuestros campos, y se aplazó la instalación de la famosa Granja modelo (1), la elección no es dudosa.»—En la gaceta, copia el siguiente suelto de *La revista*, de Motril, acerca de la cuestión de las aguas potables de aquella ciudad: «Ha llegado á nuestras noticias que en opinión del señor alcalde ó de algun individuo del ayuntamiento, no se debe prescindir de la formación de planos, aprobación de reglamentos y tarifas, como previene la ley para hacer la distribución de las aguas potables, ni tampoco acceder á la concesión de la servidumbre de la vía pública en beneficio de un particular sin obtenerse en cambio, según se hace en todas partes, algunas ventajas para la localidad, como fuentes públicas para los pobres, agua para incendios, riegos de calles, paseos, etcétera. Y bien puede esto realizarse, pues aunque se calcule en la «mitad» el precio de dos reales por el metro, que según tenemos entendido piensa fijarse en las tarifas, resultaría un producto de 45 000 mil duros anuales, porque los treinta litros por segundo concedidos representan ciento ochenta mil á la hora ó sean dos mil quinientos noventa y dos metros diarios. Y la empresa debiera hacer algun sacrificio tratándose de una concesión á perpetuidad que no ha de recaer nunca en provecho del pueblo, como sucede con otras concesiones.» El colega comenta así el suelto: «La opinión del alcalde ó del concejal que se refiere, es la de la ley, y no deja de ser cumplimiento de aquella, que dispone lo que en este caso procede en las leyes de aguas, municipal y en la especial de obras públicas, con sujeción á la cual deben hacerse toda clase de obras para el cumplimiento de los servicios de la localidad, ya se ejecuten administrativamente, ya se concedan á un particular y sin subvención.»

La Tribuna, comenta una carta de Granada que ha publicado *El Día*, hablando de las esisiones políticas que se han producido entre el Gobernador y los ministeriales de la Diputación, diciendo entre otras cosas: «Vereamos como ahora *La Provincia* concilia la situación de que se ocupa el corresponsal de Granada, con la paz octaviana de que nos habla en uno de sus últimos números, en el documento sobre vencedores y vencidos (2)»

El *Dari*, no sabemos que diría ayer, por que tuvimos el sentimiento de no recibir su vista.

La Provincia, copia y comenta el artículo del *Queredo*, *Las verdades del barquero*

Oficial. Para cubrir la vacante que ha dejado en la secretaría del gobierno civil, el Sr. Terneros, se ha nombrado á D. Francisco Zárate.

Fiestas en Montefrío. Las del Santo patrono, serán magníficas. Habrá procesion, funciones religiosas, iluminaciones, bailes públicos, veladas y otras diversiones. Concurrirá la banda de Antillas.

Toros. Dice *La Revista* de Motril:

«El Sr. D. Antonio Lopez y Lopez, vecino de Granada, ha llegado á esta ciudad, con ánimo de contratar la plaza de toros, para dar dos corridas en el mes de Agosto; pero nada ha convenido con la empresa, pues se espera el resultado de las negociaciones para el mismo efecto con el espada Bocanegra.»

Las cañas se vuelven lanzas. Varios mozos alegres y un poco borrachos, se dedicaron á dar serenatas en Orgiva hace po-

cas noches, terminando la fiesta con dos tiros que destrozaron los maxilares á uno de los trovadores y la espalda de otro.

Polleín Urbana. Dícese que se va á establecer una fábrica de fósforos en la calle de los Solares. ¡Señor Alcalde!...

La Lotería de Navidad. Ya circulan los prospectos de la próxima lotería de Navidad. Comprende esta lotería 7 500 premios, distribuyéndose en ellos 18 250.000 pesetas. Los números sorteados serán 50.000.

Habrán un premio de 2 500 000 pesetas; otro de 2 000 000; otro de 1.500.000; otro de 750.000 y de 250 000; 3 de 125.000; 16 de 50 000; 25 de 20.000. y 2 044 de 2 500.

La filoxera. Según de Málaga dicen, algunas viñeros de aquella provincia han adoptado el sistema de emplear el azufre entre dos tierras para preservar á las cepas de la invasión filoxérica.

Dícese que este preservativo ha producido buen efecto.

Medidas legales. El Instituto geográfico y estadístico, ha declarado que no sean metálicas.

Fotógrafo. Ha llegado á Motril el distinguido fotógrafo de Granada Sr. Camino.

Vacunados. A 61 asciende el número de vacunados en este Instituto Municipal durante el pasado mes de Julio.

Tabacos. Dícenos de Peligros que aquel estanco carece de tabacos de todas clases.

La administración en los pueblos. Los ayuntamientos de Cogollos Vega Fregeñite y Húbeda tienen terminados los repartimientos territoriales.

Multa. La alcaldía ha multado á un vecino de la ciudad por criar en su casa un cerdo.

Sucesos de la capital. En el arresto ingresaron: un hombre por disparar un tiro al secretario del juzgado municipal del Sagrario al ir á notificarle cierta diligencia judicial; dos sujetos, autores del robo de 30 reales en una posada; dos mujeres y cuatro jóvenes por embriaguez y escándalo.

Al hospital fueron conducido un joven con una herida en la cabeza de resultas de una caída, y un niño de cuatro años que se cayó desde una ventana de su casa á la calle, quedando muerto en el acto.

Abastos. Por el juzgado de abastos fueron decomisadas ayer 500 hogazas vendiéndose al precio de 20 céntimos.

Suceso misterioso. En Vertientes, anejo de Cúllar Baza, se ha encontrado el cadáver de un hombre con el cráneo destrozado por completo. Se ignora si es la víctima de un crimen ó el resultado de un accidente.

Senador vitalicio. Parece que está incluido en las senadurías vitalicias el señor marqués de Arlanza, que lo es electivo por esta provincia, resultando por esta causa su puesto vacante.

Diputado. Parece que á fin de este mes llegará á Granada el Sr. Montilla.

Ascenso. Ha sido ascendido á Jefe de Negociado de tercera clase con el sueldo anual de 4000 pesetas y confirmando en el cargo de Administrador principal de Correos de esta capital, D. Andrés Tamayo y Baus.

Desgracia. En un cortijo del Charcón, Cúllar Baza, trabajaban los amigos. En hora de descanso, sentáronse junto á una mesa sobre la que había una pistola, que estando examinándola uno de ellos se disparó, atravesando la bala el corazón del otro. El infeliz iba á contraer matrimonio muy en breve.

Agregacion. El consejo de Estado ha propuesto que el Padul se agregue al partido judicial del Campillo de esta ciudad.

Los ministeriales y el gobierno.—Leemos en *El Día*:

«Dicen algunos periódicos que el Sr. Gullon hace grandes esfuerzos por conjurar las disidencias que existen entre los ministeriales de varias provincias, y que están motivadas principalmente por cuestión de localidad. La region de Andalucía es donde más se notan estas disidencias, las cuales adquieren un carácter grave para el gobierno, porque los izquierdistas cuentan con bastantes elementos en aquellos pueblos.»

Concurso. Ha solicitado por concurso la cátedra de derecho político, vacante en la universidad de Madrid, el Excmo. Sr. D. Nicolás Paso y Delgado, senador y catedrático de la universidad de Granada.

Industria. Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que el hilo de caña destinado á la construcción de muebles de rejilla y otros objetos adevada á su importación del extranjero los derechos de la partida 185 del arancel vigente.

El ayuntamiento de Montegícar.—El 22 del pasado mes, tomó posesion el nuevo ayuntamiento de aquel pueblo, siendo elegido alcalde D. Pedro Avila Posillo y tenientes D. Ramon Guerrero y D. Francisco Valverde.—Inmediatamente constituyóse la junta de Sanidad, que tomó acuerdos en beneficio de la higiene y salud pública.

Iglesia. Adelantan, merced al concurso de todos, las obras de reparación de la iglesia de Cañar.

Expediente. A consecuencia de las reiteradas instancias de los labradores de Lanjaron, el ayuntamiento ha pedido al gobierno rebaja en las contribuciones que pagaban los naranjos, riqueza que va desapareciendo rápidamente.

Juez. Ha tomado posesion del juzgado municipal de Dúrcal, D. José Puerta Rodríguez.

¡Qué caridad! Hace pocos días, un niño mendigo de diez á once años de edad, se subió á una higuera de una posesion de Chite. Sorprendiéronlo los dueños y le amonestaron, excitándolo á que se bajara de ella. Atemorizado el pobre chico negóse á bajar, y entonces uno de los dueños le arrojó una piedra que le causó una contusion en el vientre. Echóse al suelo el mendigo y los caritativos dueños le propinaron entonces senda paliza, de cuyas resultas el niño hallase muy grave. Entiende el juzgado en el asunto.

Conste. Es completamente falsa y desvirtuada de todo fundamento la noticia de que se han hecho eco algunos periódicos de Madrid, que anunciaban haberse decidido á salir al teatro como cantante de ópera el señor don Ramiro de la Puente.

El cólera.

El Cairo 1.º.—Ayer han fallecido en esta ciudad víctimas de cólera, 271 personas; dos en Alejandria, tres en Suez y ocho en Ismailia, de los cuales seis pertenecen al ejército inglés.

Constantinopla 1.º.—Los médicos visitaron ayer dos enfermos atacados del cólera. Créese es esporádico.

En el lazareto de Smirna falleció ayer un atacado del cólera que procedía del Egipto.

Segun telegrama de Liverpool recibido en Madrid el 1.º, la salud pública continúa siendo satisfactoria.

En la Cámara de los Lores, y en la sesion del 27 de Julio último, á una pregunta de Lord De La Warr ha contestado Lord Carrington lo siguiente:

«No puedo hacer nada mejor que leer el dictámen de Mr. Simons, médico del Consejo privado:

«Si la cuarentena no es eficaz, perjudica inútilmente al comercio, y las condiciones para hacerla eficaz se imginan mejor que se practican. En efecto, no basta impedir la entrada á los enfermos; es indispensable además rehusar la admision á los sanos hasta que hayan pasado, al abrigo de toda infección posible, al menos tantos días de prueba cuantos la enfermedad tiene de incubacion ó estado latente.

«Inglaterra, que hace mucho abandono el sistema como enteramente ineficaz contra la invasión del cólera, tiene hoy el asentimiento de la mayoría de las naciones Europeas (expresado por los delegados de estas en la conferencia de Viena de 1874), para preferir en la defensa de sus puertos otro sistema, que, bajo el nombre de inspeccion médica, consiste en aislar á los enfermos y en desinfectar los buques y los objetos, que

de dichos enfermos puedan haber recibido el contagio.»

«Bajo este supuesto—añadió Lord Carrington—puedo declarar que el Gobierno no tiene intencion de volver al sistema de cuarentenas.»

Segun un telegrama de *El Imparcial*, en todas partes se observan las mayores precauciones, y se procura cumplir con rigor lo dispuesto respecto de las procedencias de puntos sospechosos, naciendo de esto la confianza de que Europa se verá libre por ahora del terrible azote.

La catástrofe de Ischia.

Cuantos más detalles se conocen de esta espantosa catástrofe, se comprende mejor la situación terrible de aquella parte de la hermosa Italia.

Al notarse en Casamicciola el estremecimiento de la tierra, muchas personas se subieron á los árboles creyendo salvarse.

Mujeres medio desnudas, piovistas de antorchas encendidas, precipitábanse á las ruinas llamando con gritos desgarradores á los que habian perdido, ó deteniendo á cuantas personas encontraban, preguntándoles por sus maridos y sus hijos.

La noche del lunes fué salvada en Casamicciola una familia entera que se habia refugiado en la bodega de la casa. Cuando se dió con estos infelices, llevaban treinta y seis horas de encierro y de mortales angustias.

Tropiézase con grandes dificultades para enterrar á los muertos. En el cementerio de Casamicciola se abrieron 300 tumbas; en el de Lacco, 100, y en el de Fiore, 70. Imposible enterrar allí mas víctimas sin exponer la vida de los encargados de este trabajo, á causa de la putrefaccion de los cadáveres.

Para dar pronta sepultura á todas las víctimas, necesitánsen por lo menos diez mil hombres.

Ayer sacaron de entre unos escombros los cuerpos de dos señoras, que se suponen sean la esposa y la hija del cónsul alemán.

Los soldados continúan haciendo verdaderos prodigios.

A más de otros cuidados, tiene la tropa el de defender los cadáveres contra infinidad de cerdos y perros errantes.

El papa está completamente restablecido de la ligera indisposicion que le ha retenido en cama un día, pero la catástrofe de Ischia le ha impresionado fuertemente.

El profesor Palmelli, director del Observatorio del Vesubio, dice que se notan síntomas de una erupcion.

El cráter sigue arrojando una gran cantidad de lava.

Consejos á las damas.

Los perfumes.

La inexplicable ciencia ha desvanecido muchas ilusiones. ¡Sabe Dios lo que desvanecerá todavía!

Los perfumes no son ya el aliento de los dioses; han perdido esa categoría y han quedado en la de meras emanaciones utilísimas y agradables desprendidas de diversas sustancias. El aura perfumada de las selvas no es ya tampoco el soplo dulce y delicado de misteriosas ninfas que en ellas tiene su mansion encantada; sino el aire que arrastra en su movimiento los átomos fragantes, desprendidos de las plantas y las flores.

Mas no se ha contentado la ciencia con privar á los perfumes de aquel origen poético, los ha desmenuzados y reconocido de tal modo, que no tan solo está enterado de su naturaleza y sus efectos, sino que sabe trasformarlos unos en otros y practicar con ellos combinaciones prodigiosas.

Como á todo lo que excita la sensibilidad dulcemente, como á todo lo que halaga con deleite los sentidos, son las damas, seres sensibles por excelencia, aficionadas á los perfumes.

Esta aficion no sería ocasionada á peligro alguno, si el uso de los perfumes no rayara en abuso con frecuencia, y si su abuso no causara en la salud hondas perturbaciones.

Llenad de flores los búcaros y jardineras de vuestros salones más espaciosos; en tanto que el aire que el aire pueda circular por ellos con libertad durante el día, respirareis con delicia aquella atmósfera; mas permaneced en ellos largo rato por la noche; sentireis una grandísima molestia. Cerrad esos balcones, dejad las flores dentro, y entregaos al sueño tranquilamente....

¡Imposible! Pronto os despertarán intensos dolores de cabeza, náuseas tal vez, angustias, todo moti-

avado por las exhalaciones de las flores, como pudieran motivarlo las de un brasero encendido.

Jamás, pues, trateis de perfumar vuestra alcoba dejando en ella flores por la noche; ni aun siquiera acumuleis de diez excesiva cantidad de ellas en las habitaciones. La química, de acuerdo con la experiencia, ha patentizado que los perfumes usados sin moderación son por todo extremo perniciosos, dirigiendo su acción preferentemente sobre el cerebro. Por eso la aspiración continuada de un perfume produce esos dolores de cabeza tan insoportables que las señoras no saben á que atribuir á veces y por eso los obreros ocupados en la preparación de las esencias, se observan tantos accidentes nerviosos de carácter grave.

En cambio de estos peligros, tienen los perfumes grandísimas ventajas. Se emplean de continuo para destruir malos olores y las emanaciones nocivas; y no es que los aromas agradables, envolviendo los olores ingratos, les impiden llegar á nuestro órgano olfativo: es que al unirse aquellos y estos se producen efectos químicos que destruyen la acción de los unos con el poder de los otros. Colocad, pues, lectoras, los perfumes fuertes entre los primeros desinfectantes; pero tened cuidado de que circule el aire por las habitaciones después que la desinfección se haya verificado.

Considerados en sí, hay aromas inocentes y los hay ofensivos. La esencia de almendras amargas disuelta en alcohol nada tiene de perjudicial; pero se hace muy nociva cuando se la acompaña con el ácido clorhídrico.

Sería tarea bastante larga formar una lista de los aromas que son y de los que no son perjudiciales; puede servir, empero, de guía á las lectoras este principio: usad con suma precaución los perfumes fuertes é intensos, tened menos temor de los suaves y delicados, y esperad, en fin, el día en que la ciencia, siguiendo su tarea emprendida, logre arrebatarse á los perfumes, jabones, polvos y cosméticos de vuestros tocadores todo cuanto tengan de perniciosos, á fin de que poseáis ¡oh hormosas! todos los recursos precisos para conservar y realzar vuestra belleza, sin agravio de la salud y sin temor á fatales aunque lejanas consecuencias.—Dr. Zela.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer.—Gobierno militar.—Se fija el 1.º de Julio de 1884, como término improrrogable para la admisión de instancias, en solicitud de los auxilios provisionales que se vienen distribuyendo á los inútiles, padres, madres, viudas y huérfanos de las guerras de Cuba y Filipinas.

Administración de Propiedades é Impuestos.—Anúnciase para el 12 del actual la subasta en arriendo por un año, de unas tierras procedentes del patronato de Bolaños, término de Salobreña.—Para el 24 de Setiembre próximo, se señala una subasta ante el Juez del Sagrario, para la venta de los montes públicos que en el mismo Boletín se consignan.

Ayuntamientos.—Granada, Alhama, Cástaras, Pedro Martínez y Benamaref, publican edictos sobre la administración de los mismos.

Juzgados.—Los del Sagrario y Campillo, de esta capital, y los de Huéscar, Baza y Zafra, llaman á varios individuos.

Vistas: Las señaladas para el día 4 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Granada, Jacinto Soto, lesiones.—Id., Juan Carrasco, lesiones.—Id., José Martínez, denegación.—Juicio oral.—Granada, Josefa Pineiro, lesiones.—2.ª Sección.—Iznalloz, José Rodríguez, lesiones.—Id., Miguel Rodríguez, id.—Loja, Antonio Pascual García, id.—Id., Isidoro Jimenez, hurto.—Id., Miguel Villodres, lesiones.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana, el director mecánico de la escuadra de bombas D. Antonio Siles, y el Ayudante que suscribe.—En la sección sanitaria, el facultativo titular y del cuerpo, D. Leandro Molina.—La limpieza del parque y sus efectos, el domingo 5 á las seis de la mañana.—Granada 3 de Agosto de 1883.—El Ayudante de semans, Miguel Cuellar Balluga.

Almóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia. Sobreente de anteayer, 913 fanegas; entrada de ayer, 387. Total existencia de ayer, 1300.—Venta: A 11 pts. 60 céntos la fanega, 55 fanegas.—A 11 pts. 50 céntos la id., 67 id.—A 12 pts. 00 cts. la id., 215 id.—A 12 pts. 25 cts. la id., 405.—A 13 pts. 00 cts. la id., 87 id.—A 13 pts. 25 cts. la id., 65 id.—Total vendido, 894 fanegas.—Balance: Existencia, 1300 fanegas.—Vendido, 894 id.—Sobrante para hoy, 406.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pts. 00 cts. á 6 pts. 50 cts. fanega.—Habas, de 9 pts. 75 cts. á 10 pts. 50 cts. la id.—Maíz, de 16 pts. 00 céntimos á 16 pts. 50 cts., la id.—Yeros, de 9 pts. 00 cts. á 10 pts. 00 cts.

Matadero público. Precios de la baja del día 4.—Carnero, 1'30; 1'32. Vaca, 1'48; 1'50; 1'55; 1'62. Ternera, 1'65. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 4.—Santo Domingo de Guzman, fundador.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Z. fra; á las diez hay función y sermón, á las cinco novena de Santo Domingo.—Hay función y predica en la Pica-

da D. Antonio Fernandez, y en Santa Catalina de Sena el P. Francisco Rodrigo, y á la oracion se hace la novena de Santo Domingo.—La novena de Nuestra Sra. de los Angeles, se hace en su iglesia, á las cinco y hay sermón.—En la parroquia de San José, á las siete, se hace la novena de San Cayetano.—En la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, las Carmelitas calzadas, San Justo, San Andrés, las Comendadoras, Zafra, Santa Escolástica y la Magdalena, salve y letanía.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de los Dolores, Iglesia de San Justo.—El día 5 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Salvador.

LA SEÑORA

Doña Ana Capilla Marquez

DE RODRIGUEZ,

FALLECIÓ EN IZNALLOZ EL 25 DEL PASADO JULIO,

á las cuatro de la mañana.

Su director espiritual; su viudo don Antonio Rodriguez Marquez, hijo, padre, padre político, hermano, tío político, sobrino, primo y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el sábado 4 del actual, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario; por cuyo especial favor le vivirán reconocidos.

El duelo se recibe y despida en dicha iglesia.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

2 de Agosto.

Hoy menos política que ayer, y menos ministros, como que se hallan en Madrid tan solamente Martinez Campos, Coesta, Gullon y Nuñez de Arce: no cuento al de Gracia y Justicia porque según dijo anoche es como si no estuviera en la Corte, pues abriga el propósito de encerrarse en estos dos proyectos de ley, uno en cada mano, el de matrimonio civil y el de arreglo de diócesis y parroquias. No es floja la tarea para un ministro que según afirmacion general no ha de seguir mucho tiempo al frente de su departamento.

Esos anhelos del Sr. Romero Giron fueron bien acogidos en el consejo de anoche por sus compañeros de gabinete, quienes desde las diez hasta la una y media estuvieron reunidos bajo la presidencia de Sagasta, si bien á los ministros no se oculta lo difícil que es conciliar los deseos de la iglesia con determinadas exigencias. También se habló de provision de diócesis vacantes, no llegando á definitivo acuerdo, que se llevará á cabo allá para Octubre.

Otro de los ministros que también piensa trabajar en vacaciones es el de Gobernacion. D. Pio quiere reformar el ramo de establecimientos penales. Ya V. sabe que es campo en donde abundan desventuras de todo género, habiendo mucho y muy bueno por hacer; pero es asunto tan difícil, que muchos desconfían de bueno é inmediato éxito, aun cuando se admitiera que el Sr. Gullon vá á ser ministro mucho tiempo.—El ministro de Ultramar, no pudiendo ó no queriendo meterse á reformista, persigue la campaña de la moralidad, y no vá á dejar en pie un solo empleado de Ultramar que no tenga buenos antecedentes y buena hoja de servicios. También es este asunto difícil y espinoso.

Y por último, el Sr. Cuesta habló de su buena recaudacion, Guerra de indulto y algunos expedientes, y Sagasta y Gamazo de su viaje, que en este instante emprenden en el primer expreso. Antes de terminar el consejo fué llamado el Sr. Mendez de Vigo, quien informó á los consejeros responsables de los detalles de la vida y muerte del Sr. Barca. Se acordó costear los funerales y dar á la familia los medios de trasladarse á Europa. Hé ahí la parte integrante del Consejo; claro está que se habló de política, pero lo callaron los ministros. Mas como las paredes tienen oídos, se dice haberse convenido en que debe combatirse en la prensa toda idea de re-

forma constitucional, y por cuantos medios sea posible atraer los hombres de la izquierda para llegar á la apetecida union, pues de lo contrario la situación se hace delicada y fatigosa.

En los tristes y solitarios círculos políticos, entretiene las apagadas conversaciones la lucha que Xiquena sostiene para no dejarse arrebatarse el baston de mando, que al fin, hasta sus amigos convienen en que se verá precisado á dejarlo, porque el poder de la opinion es grande cuando de veras se pronuncia.—Cuéntase que para mortificarlo, el Gobierno ha nombrado jefe de órden público de la Habana á Perez Rivera, el mismo que desempeñó en Madrid igual cargo, y que de jó á virtud de presion del Gobernador. Todo lo que de estas cosas se oye, sino es verdad entretiene y dá juego.

Y con esto se acabau las noticias madrileñas del día. Una carta que publica hoy *El Imparcial* tiene importancia por ciertas declaraciones que atribuyen á Alonso Martinez, dichas al corresponsal en uno de estos días en San Sebastian: seguro que dará juego en la prensa, por que aún cuando no dice nada que de antes no se sepa, como escasean los temas nos agarraremos á ese para mover la pluma.

Por que los asuntos de que *El Correo* quiere que se hable no son del agrado de los pocos que en Madrid veranean por fuerza. Estos asuntos son cuatro: los toros, que, según el colega, son escuela de indisciplina y de brutalidad; el cante flamenco, origen de relajacion de las costumbres; las rectificaciones en los discursos parlamentarios, derroche del sistema representativo; y la política de recortes en los periódicos en que los discretos se amananan y los tontos se ponen insufribles.—Con motivo de esta plática, *El Liberal* endereza hoy una paliza al diario ministerial, estilo de recorte, que tiene chiste.

Ahora no priva otra cosa que las cartas de provincias, ó mejor, de los puertos del Cantábrico, cuajadas de nombres propios y de descripciones pomposas; pero pronto ha de pasar la furia veraniega y mas pronto aun comenzará el movimiento en la capital de España, lo mismo político que científico y literario. La apertura del Ateneo este año será pública y públicas también las de las tres secciones, que se verificarán en el nuevo local. El discurso del Sr. Cánovas versará acerca de la historia y concepto del Ateneo.

Tristísimos los detalles de la catástrofe de Ischia. Se han vuelto á reproducir los terremotos, pero sin causar desgracias.

El cólera sigue haciendo estragos en Egipto. En el lazareto de Esmirna ha habido un caso y dos sospechosos en Turquía.

El conde de Chambord mejora lentamente.

Se esperan nuevas quiebras en Madrid á consecuencia de la liquidacion de Boisa.—F.

Noticias nacionales.

Segun telegrama que hemos recibido anoche, Tambrack con su compañía pasa de Cádiz á Vigo.

—Antayer intentó suicidarse en Sevilla en el cuartel de caballería, situado en la puerta de Carmona, un soldado del Regimiento de Alfonso XII; evitó la consumacion del crimen un cabo que penetró en el dormitorio donde aquel se preparaba á dispararse una carabina.

—Dice un periódico que los arbitrios de consumos pueden producir cinco millones de pesetas más al año, sin alterar las tarifas.

—A la procesion celebrada el domingo último en Santiago de Compostela, asistieron 60 imágenes y más de 300 presbiteros.

—A mediados de Agosto se tenderá el cable de Cádiz á Canarias.

—Parece que han llegado al puerto de Cartagena, algunos cargamentos de jamones procedentes de Marsella, que se dan como franceses, siendo así que los puntos de origen son de los Estados Unidos de América, de cuyo país está prohibida la introduccion de carnes y tocino. Mucho ojo.

—El martes último ocurrió un nuevo desastre en el edificio de la biblioteca provincial de Cádiz.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias.

—Los periódicos de Reus dan cuenta esta mañana de una colision habida en Esplugas de Francolí, de la cual parece que han resultado 20 heridos.

Se han pedido detalles del hecho al gobernador civil de Tarragona, y contesta diciendo que es completamente falsa la noticia; y añade que lo único ocurrido en dicha villa ha sido la agresion inferida á un guardia rural por un sujeto que se halla ya en poder del juzgado, impulsado por una enemistad personal.

—En Córdoba, ha sido hallado en el kilómetro 390 de la línea de Madrid, el cadáver de un hombre que aun no se ha podido identificar, y que se supone haya sido arrojado esta madrugada por el tren núm. 1.

—Dicen de Jien: «En una dehesa boyal de Bailén se declaró un incendio el día 1.º»

No han ocurrido desgracias personales.

El día 25 se declaró otro incendio en la dehesa de Fuerto Vaca, término de Santisteban. El fuego recorrió una extension de 200 fanegas de tierra, ardiendo el pasto, monte bajo y algunas carrascas.

Las pérdidas ascienden á 8000 pesetas.

El día 29, por la noche, se declaró otro incendio en una era del pueblo de Castillo, habiéndose quemado 80 fanegas de trigo, 25 de centeno y 30 de cebada.

El fuego parece que fué intencional.»

Noticias extranjeras.

El conde de Chambord.

Segun telegramas recibidos anteayer en París referentes al estado del conde Chambord, en la auscultacion que efectuaron los médicos por la mañana, se observaba un notable decrecimiento de la inflamacion interior.

El enfermo permaneció dos horas en el jardín; su apetito era mejor, y el alimento le tomó con más regularidad. Sin embargo, el abatimiento era bastante grande, por consecuencia de los continuados vómitos que habia tenido la noche anterior.

Un nuevo telegrama de Durbán que publica *The Times*, recibido ayer, publica mas detalles acerca de la batalla en que murió Cettiwayo, afirmando que según indicaban algunos jefes indígenas del ejército de éste, le oyeron manifestar en alguna ocasion que debia á Inglaterra todos los disturbios ocurridos en el país desde que volvió á encargarse del Gobierno de la parte que le correspondió despues de la distribucion hecha por Wolseley.

También abriga la esperanza el corresponsal del referido diario londonense en Durbán que si Usibepu completa la obra de conquista que ha emprendido, y arroja á Mayamana y á Adabuto, es seguro que se restablezca la paz, interrumpida por los recelos que la Gran Bretaña habia sembrado entre los habitantes del territorio de Cettiwayo y los del Usibepu, que probablemente será explotada en provecho propio.

—El gobierno inglés ha dispuesto que los cargamentos de trapo que lleguen á Londres, procedentes de Egipto, sean conducidos á un depósito donde se fumiguen antes de entregarse al comercio.

—Un portugués, D. F. S. Pereira dos Santos, ha inventado un sistema de buques que andan 25 millas por hora.

—Telegrafian de Nueva York á la *Agencia Fabra*:

«Se cree que el Sr. Barca tenia perturbadas sus facultades mentales á consecuencia de un trabajo excesivo y del sentimiento que le causaba la separacion de su familia, que debia volver en breve á Europa.

«El Sr. Dupuy de Lome ha tomado la direccion de la legacion española en Washington.»

Subasta voluntaria. Por disposicion de los interesados del finado, Sr. D. Manuel José de Torres, se enajenan 310 marjales, 76 estadales, de tierra de riego en diez hezas, en los pagos de Era baja, Briones, Turanes, Las Yeguas y Tarquinales, en término de Pinos Puente, y una casa en dicho pueblo, calle de las Eras, cuyo acto tendrá lugar el día 8 del corriente mes, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramon Lopez, donde se hallan de manifiesto los títulos, precios de las fincas y pliego de condiciones.—Granada 1.º de Agosto de 1883.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



MAQUINAS PARA COSER

TOBOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALIS.

SIN MAS ANTICIPA.

10 por 100 de descuento al contado.

TELAS DE ALGODON. TORZALES DE SEDA, AGUJAS,

acete, planas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO

para entretener. Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confecciono esta casa una escala completa en tamaños y colores. Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requiriera. Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que sin fijos e inalterables. Guardapolvos género catalán, a 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, a 200 id.—Id. punto id. id. a 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajeitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sostería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambla, 20, contiguo a la tienda de quincalla La Perla.

PANACEA DE LA DENTACION.

La madre que ansiosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organizacion la evolucion dentaria, trastornos que si el remedio no es aplicado a los primeros sintomas, puede ocasionar hasta la muerte. El terror de la infancia, es la panacea de la dentacion, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchisima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal Farmacia de San Gil, Granada y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gotete, la firma y rubrica de su autor. Fíjense bien, pues hay imitaciones. Unico depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Peralos, farmacia San de Gil.—Frasco, 4 reales.

ARRANDAMIENTO.

El día 13 de Agosto próximo, a las doce de su mañana, tendrá efecto el del cortijo de Abenzade, término de Pinos Puente, en subasta extrajudicial y sin tancea en Madrid, casa del Excelentísimo Sr. Marqués de Portago, calle de Serrano, número 9, y en esta ciudad, Gracia, 6, donde se encuentra el pliego de condiciones.

HARINAS de Castilla la Vieja.

Gran depósito plaza de la Trinidad. Tres márcas superiores, primera clase, a 23 1/2, 22 1/4 y 22 reales arroba. Almacenes fuera de la Ciudad: ventas a precios muy reducidos.

AVISO.

Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros días, por D. Juan Valera.—Los señores que desearan suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose a la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.

PARA toda clase de ganados.

Se vende alfalfa en verde y seca. Casería núm. 88, camino de Jaen.

JARDINERA.

Se vende una, preciosa, de seis asientos, enganchada con un caballo.—Arriola, 4, puede verse.

LIBRERIA MADRILEÑA.

Sucursal de D. Manuel Rosado.—Nuevo establecimiento de librería y objetos de escritorio en esta ciudad, calle de la Duquesa, núm. 1, cerca de la Trinidad.—Especialidad en libros y menaje para escuelas. Completo surtido de papel, sobres y plumas, de todas clases. Obras de texto para la 2.ª enseñanza y la de Facultad. Libros de legislación y de consulta. Libros en blanco y rayados.—Se admiten encargos de impresiones, encuadernaciones, libros y efectos de escritorio.—Los precios son los más baratos de Madrid.

SE VENDE

una casa calle de la Verónica del Salvador, núm. 28. Valor, 4000 reales. Darán razon en la misma casa.

VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR,

PROCEDENTES

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cadiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with columns for Vinos and Aguardientes, listing types like Agerizado seco, Lágrima, Tinto añejo, Moscatel, Dulce de color, Tinto seco, Blanco seco, Anisado superior, Id. dulce, Id. seco, Tarro de 1 litro, Id. de 1/2 id., and Vinagre superior, with corresponding Arrob. and Bot. values.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Table listing printing services: Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos; Libros, folletos y periódicos, Membreses a varias tintas, Billetes; Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres; Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasía.

PROFITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Arzobispo, núm. 6.

D. MANUEL OREJUELA,

cirujano y dentista, tiene el gusto de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete a la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anastesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin que se distinguen de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000 la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada



D. JOSE FERNANDEZ,

cirujano y dentista, ofrece su gabinete a cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Ofrecimientos, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de bocas sin hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestésico.—Construccion de piezas sobre bases de oro, platino ó caucho.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelas ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de rechá.

CALAHONDA.

Fonda de mar, de D. Francisco Lopez Jimenez.—Este acreditado establecimiento se presenta este año a la altura de los primeros de su clase, pues ha sufrido importantes mejoras, aumentándose considerablemente el número de habitaciones, ofreciéndose al mismo tiempo un esmerado aseo y puntualidad en el servicio.—Los que deseen habitaciones se dirigirán al dueño del establecimiento.

FABRICA CATALANA.

MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballero y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior a 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

FILIPINAS.

Este acreditado establecimiento acaba de hacer grandes rebajas en precios en todas sus mercancías propias para la presente estacion, como telas para trajes de baños, percales, satones, lienzo, sábanas, seda cruda para batas de señora, quitasoles de todas clases, yutes, brocateles, lanas, sarach, telas adornos y toda clase de géneros pueda necesitarse.—Completísimo surtido en camas de hierro de todas clases.

SE VENDE

un servicio completo de café, y quinqués y mesas. Plaza de la Mariana 41, darán razon.

LA SULTANA.

Nuevos surtidos para la temporada de baños.—En percales, batistas, satines, muselinas, piqué, telas de hilo para vestidos, quitasoles, abanicos, fichus y escotes.—Toallas turcas, sábanas para baño, telas varias para bañadores, sayas de hilo, guarda-polvos para viaje, de hilo y alpaca.—Especial y acreditados surtidos en holandas hilo redondo de Courtrai, lienzo bogas y de Rentería, madapolanes franceses para camisas, percales y holandas de color, jousouk, muselinas y batistas blancas, encajes crudos, cremas, tiras bordadas, entredoses, medias blancas, crudas y de colores, calcetines, bañadores alpaca y driles superiores para trajes de caballero.

Para muestras y encargos dirigirse a Miguel Lopez, Hermano.

PARA EL DIA 15 DE AGOSTO

próximo, se dan en arrendamiento varias suertes de tierra con casas de labor y tinados, en la jurisdiccion de Dehesas Viejas, de la propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa de Campotejar. Para tratar de venta y condiciones, pueden avistarse con su administrador general, el Ilustrado Señor Don Lino Villar y Lopez, calle de Pavaneras, núm. 19, Granada.

LA CASTELLANA

El conocido administrador del coche a Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada a Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, a los precios siguientes:

Table with prices: Berlina 50 rs., Interior 35, Banqueta 25.

Administracion en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19. Sale a las 10, todas las noches.

A VOLUNTAD

de su dueño se enagenan en subasta extrajudicial, varias fincas rústicas y urbanas en esta ciudad, en la villa de Iznalloz, y en el inmediato pueblo de Viznar. El acto tendrá lugar el 10 de Agosto próximo. El pliego de condiciones, lista de fincas y demas detalles, en la escribanía de D. Joaquin Roldan, próxima a la Capilla Real.

REPASO.

Desde 1.º de Julio quedó establecido en el acreditado Colegio de Nuestra Señora de las Angustias (Santa Paula 33), un repaso de las asignaturas de Bachiller, y de preparación para los ejercicios del mismo grado.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados e impresos a dor columnas, y a tres cuando el texto así lo aconseje un número de La Ilustracion Artistica una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, a cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores superiores. Fuera de suscripcion, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustracion Artistica que se reparte gratuitamente a los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, dirijáse a la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

RESTAURANT DE FRANCISCO

SIMANCAS.—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas a las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda a las cinco de la tarde, a 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve a domicilio y se admiten encargos.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoquidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho cosecha en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 a 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

NO MAS TOS,

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresion de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora.—EL JARABE DE O'CON, es el único tratamiento para la curacion de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

BAZAR DEL PROGRESO.

REYES Católicos, núm. 12. (Puerta Real).—Establecimiento de quincalla, y en perfumería francesa é inglesa, reputado como el mejor en esta capital, por sus perfumes finos y elegantes, el cual es visitado siempre por las personas de gusto. Precios arreglados.

SE ARRIENDA

un molino de aceite con casa, bodegas y lugar para nava, sito en la villa de Albolote, placeta de San Sebastian. Precios y condiciones, Acera de Darro, 70, Granada.

LOS JABONES

perfumados elaborados por Miguel Fernandez Santaela, se expenden en la farmacia y droguería de don Santos Perez, único depósito en Granada.

CHOCOLATES.

Desde esta fecha quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808.—Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confeccion y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta a 10.000 libras diarias. El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vazquez a sumejar su fabricacion, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar.—Depósito Central, Madrid cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo.—En Granada, en todas las confiterías y tiendas de ultramarinos, donde verán sus carteles. Cada paquete de chocolate, con el fin de que no puedan confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromó.—Precios, a 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 rs.

CAMINO,

fotógrafo de Cámara de S. M., Puerta Real, núm. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños. Unico establecimiento en su clase con premios de varias exposiciones (Medalla de oro en la de 1883) obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionen con la fotografía y muy especialmente los retratos bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, contando para ello con aparatos especiales, y siendo sus precios sumamente módicos.—Se trabaja y despacha todos los días, desde las ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque esté lloviendo.—De cualquier retrato hecho en otro establecimiento se hacen ampliaciones al tamaño que se deseen. 9, Puerta Real, 9.

AMA DE LECHE.

Antonia Bolaño Lopez, con leche de un mes, desea encontrar casa donde criar. Darán razon, calle del Reñidero, núm. 4.

GINNASIO HIGIÉNICO

y de aplicación, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empiezo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

A COMPRAR BARATO.

Guantes de hilo, dedos 5 rs.; guantes de seda largos y calados, varias clases. Abanicos, desde 2 rs. a 200; bastones de muchos caprichos; quitasoles y antuacas de seda y percal.—En el precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina a la del Estribo.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y

Funeraria.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben encargos a todas horas del día y de la noche.

TIPOGRAFIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle del Aguila, núm. 5.